



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Declarar a "El Altillo" como Museo para facilitar su incorporación a la Red de Museos de la Universidad de Buenos Aires - -EX-2026-01628776 - Incorporación de "El Altillo" a la Red de Museos de la UBA - EX-2026-01628776- D-MESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las presentes actuaciones mediante las cuales la Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos FAUBA, M.sc. Susana Beatriz PERELMAN, eleva la propuesta de aprobación para declarar a "El Altillo" como Museo para facilitar su incorporación a la Red de Museos de la Universidad de Buenos Aires y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución C.D. 4128/17 se dispuso declarar de Interés Institucional al Espacio de Memoria "El Altillo" como parte del patrimonio cultural de la Universidad de Buenos Aires.

Que por resolución C.S. 6872/17 se resolvió visibilizar y preservar "El Altillo" del Salón de Actos de la Facultad de Agronomía, declarándolo Espacio de Memoria para la Universidad de Buenos Aires.

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 12 de mayo de 2026.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar a El Altillo” como Museo para facilitar su incorporación a la Red de Museos de la Universidad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Dar difusión cuando se efectivice la declaración como Museo de la Universidad de Buenos Aires.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que lo dispuesto precedentemente se aprobó con el voto unánime de los dieciséis (16) consejeros presentes.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y elévese a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos.

BB.